



Acta No. 8

En la Ciudad y Cantón Guachapala a los veinte y tres días del mes de septiembre del año dos mil nueve, cuando son las trece horas con veinte y seis minutos, previa convocatoria por parte del Señor Alcalde Tecnólogo Raúl Delgado, se reúnen los Señores Concejales en sesión ordinaria a fin de tratar el siguiente orden del día:

**Primero.-** Constatación del Quórum e Instalación de la Sesión. **Segundo.-** Lectura y Aprobación del Acta de la sesión anterior. **Tercero.-** Resolución que emite el Ilustre Concejo para ejercer el Control sobre el Uso y Ocupación del Suelo en el Cantón. **Cuarto.-** Informe que presenta el señor Alcalde de la Comisión de Servicios a la Ciudad de Milagro los días 11,12 y 13 de septiembre del 2009. **Quinto.-** Informe que presenta el señor Alcalde de la Comisión de Servicios a la Ciudad de Quito los días 17 y 18 de septiembre del 2009. **Sexto.** Intervención de los Señores Concejales: Otros Temas Art. 106 Ley Orgánica de Régimen Municipal. **Séptimo.-** Clausura de la Sesión. **Primero.-** Constatación del Quórum e Instalación de la Sesión. Por intermedio de Secretaría se constata el quórum reglamentario contando con la presencia de los señores Concejales Señor Paulo Cantos, Señor Segundo Chungata, Señora Claudina Gualpa, Señora Marina López, Ingeniero Francisco Luzuriaga. Ingeniero Servio Ordóñez, Señor Esteban Toledo. En vista de contar con la presencia de los señores Concejales en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad del Cantón Guachapala y al existir el quórum legal el señor Alcalde declara instalada la sesión. **Segundo.-** Lectura y Aprobación del Acta de la sesión anterior.- Toma la palabra el señor Concejal Francisco Luzuriaga, y mociona que se da por aprobada el Acta de la sesión anterior con la observación de que se corrija el apellido del señor Concejal Esteban Toledo. El señor Concejal Esteban Toledo, apoya la moción. Se toma votación por unanimidad los señores Concejales votan a favor de la moción. **Tercero.-** Resolución que emite el Ilustre Concejo para ejercer el Control sobre el Uso y Ocupación del Suelo en el Cantón. Toma la palabra el señor Alcalde y dice señores Concejales yo quiero hacerles una reflexión sobre la sesión anterior apenas salimos a las dos horas vino el señor Fernando Macancela, a reclamarme que yo me estoy imponiendo treinta y cinco metros y cuanta cosa más y es algo preocupante porque es un tema delicado que estamos tratando aquí y habíamos quedado en que íbamos a socializar el día lunes, yo creo que hasta ahora solo el acta que no estuvieron de acuerdo los compañeros no se aprobó y hemos tomado decisiones los siete compañeros y yo creo que en cierta forma es un poco incómodo que se de ese tipo de cosas, yo si quisiera pedirles a los compañeros que cualquier cosa como les había manifestado digamos aquí dentro de la sesión del Concejo, no salgamos maliciosamente a tergiversar la verdad y , no se con que afán el señor vino hasta cierta forma agresivo directamente contra el Alcalde y son ustedes los señores Concejales quienes están tomando las decisiones en conjunto en el Seno del Concejo, entonces no se si existe alguna inquietud sobre esto algún comentario más, tienen toda la libertad de expresar lo que ustedes piensen. La señora Concejala Claudina Gualpa, hace una pregunta y con qué fin vino el señor Fernando Macancela. El señor Alcalde dice no vino acá me reclamó a mí diciéndome que yo estoy tomando una atribución de aprobar los treinta y cinco metros de separación de la vía, y no fue así creo que aquí estamos tratando de conscientemente impedir que en el Cantón se dio una lotización hasta cierto punto clandestina a la cuenta y eso es lo queremos evitar creo que es nuestra responsabilidad y está en nuestras manos el desarrollo del Cantón, estamos tomando decisiones en cierto sentido para que el Cantón se desarrolle de la mejor manera y pienso que no se debe trascender las cosas, yo traté mejor de quedarme tranquilo no dije nada. La señora Concejala Claudina Gualpa, dice si él ha estado haciendo algún trámite aquí podría venir a estar reclamando. El señor Alcalde dice que no le vino a reclamar aquí le reclamó en la calle y dice compañeros existe algún punto que ustedes quieran que se rectifique o se modifique para que mocionen la aprobación de esta resolución. La señora Concejala Marina López, hace una pregunta en el artículo veinte y uno dice los Notarios para autorizar y los Registradores de la Propiedad para inscribir una escritura exigirán la autorización del Concejo. El Doctor Edgar Bermeo, dice en algunos casos autorizará el Concejo, en otros la Dirección de Planificación. El Arquitecto Pablo Mosquera, dice este Artículo es casi fiel copia de la Ley de Régimen Municipal y se refiere solo para el caso de parcelaciones. El Doctor Edgar Bermeo, dice seria solo cuando se dan las desmembraciones. El Arquitecto Pablo Mosquera, procede a dar lectura de la parte final del artículo veinte y uno. El señor Concejal Francisco Luzuriaga, toma la palabra y mociona para que, se de la, Resolución que emite el Ilustre Concejo para ejercer el Control sobre el Uso y Ocupación del Suelo en el Cantón El señor, Concejal Servio Ordoñez, apoya la moción. Se toma votación por unanimidad los señores Concejales votan a favor de la moción. **Cuarto.-** Informe que presenta el señor Alcalde de la Comisión de Servicios a la Ciudad de Milagro los días 11,12 y 13 de septiembre del 2009. El señor Alcalde dice en cuanto a la visita que tuvo a la Ciudad de Milagro, fue en base a la invitación de la Asociación de Municipalidades del Ecuador a algunos compañeros ya se les entregó una copia del documento, en cierta forma se tuvo que ir el día once de septiembre en la tarde por el tema de las fiestas de Andacocha que ustedes mismo coordinaron, lo más relevante que se pudo tener dentro de esto fue las Mesas que se hizo el día once, el día doce se trató sobre la nueva Ley de la COOTAD que está por la entrada al segundo debate y se está con bastante preocupación yo creo que de todos los Municipios del País justamente a mí como Presidente de la AMA me designaron en reunión de la AME Regional Seis como representante para esa Asamblea y en esta Asamblea me eligieron para que esté en la Ciudad de Quito uno de los puntos que realmente preocupa es que los Municipios tienen la potestad de rescindir, normar y conceder permisos para el acceso a playas y riveras, pero a lado le ponen otra parte que dice que será penado en cierta forma cárcel para el Alcalde y Concejo en este caso el momento que nosotros botamos desperdicios en este caso los desechos sólidos irresponsablemente, no hacemos el tratamiento de aguas residuales y no damos lo que es saneamiento ambiental, entonces en mi intervención yo decía como nos pueden penar si no nos dan los recursos para nosotros poder resolver nuestros problemas y una



de las tantas cosas que nos está afectando al Municipalismo, el les va hacer llegar algunos de los puntos que se ha logrado ya en la Asamblea modificar, pero hay otros puntos que son realmente preocupantes que van en contra del Municipalismo no sé si tienen alguna otra inquietud con respecto a esta Asamblea que hubo el 11, 12 y 13 en la Ciudad de Milagro. El señor Concejal Francisco Luzuriaga, hace una pregunta al señor Alcalde hay algunos Leyes que están llegando con la nueva Constitución que estamos, ahora sería bueno a veces con los compañeros porque no sabemos cómo se está desarrollando cada Ley, a veces nos preguntan y si quisiera ver si podemos capacitarnos que nos den un poco de charlas no sabemos qué objetivo, misión o visión se tiene. El señor Alcalde dice me han hecho llegar a mi correo tengo todas las inquietudes que ustedes necesiten incluso con el Doctor estábamos viendo la posibilidad en cualquiera de las reuniones que haya sobre la nueva Ley que se realice aquí en la zona o en donde quiera que se realice, en realidad esta Ley supuestamente ya viene sociabilizando desde antes que nosotros nos posesionemos pero hay cambios que vienen haciendo y el ya lo tiene los últimos cambios, le envié a la Asambleísta María Ángel Muñoz y yo les puedo facilitar. El señor Concejal Francisco Luzuriaga, pregunta al señor Alcalde que están perdiendo en este caso los Municipios la autonomía. El señor Alcalde dice la distribución del presupuesto que eso es lo más preocupante no establece montos y es en base a la población, pero el problema es en realidad quien abastece las necesidades insatisfechas. **Quinto.-** Informe que presenta el señor Alcalde de la Comisión de Servicios a la Ciudad de Quito los días 17 y 18 de septiembre del 2009. El señor Alcalde dice compañeros como les había manifestado en Milagro me designaron para que esté presente en la Ciudad de Quito, hay la invitación desde Quito también pero aproveché para hacer la visita al Ministerio de Deportes, creo que es prioridad de todos nosotros que se concluya ya el Polideportivo y es un tema bastante preocupante que más de un año estén los dineros allí detenidos porque fue una irresponsabilidad de la administración anterior en no presentar un simple muro ya que el diseño del muro es todo lo que pedían, eso se hizo con el Ingeniero y en ocho días prácticamente sacamos eso y creo que ya se está solucionando, ayer los señores del Ministerio de Deportes vinieron personalmente, Fiscalización estuvieron los Contratistas, los de Contraloría, hicieron una auditoría de todas las etapas del Coliseo, hicieron unas observaciones hay unas trizaduras allí del enlucido de la segunda etapa y algunos filitos de los graderíos de la segunda etapa, todas esas observaciones hizo la Contraloría pero esas cosas son superables, también al siguiente día hubo una invitación por parte del Ministerio de Industrias y Productividad preside y está al frente de este Ministerio orgullosamente un Guachapaleño el Ministro Xavier Abad es nacido en la Comunidad de Sacre, dentro de esos temas nos presentaron algunas propuestas pero una de las cosas que yo quisiera ponerles en consideración es que hablamos sobre el tema del Camal que está en Chicti y ellos quieren fortalecer este camal, equiparlo, quieren dar hasta un carro que transporte con refrigeración, pero él le había manifestado que el camal está a lado de la Iglesia y él decía que allí nosotros no podemos intervenir pero la idea es que nosotros jalemos el camal hacia Chicti y nosotros darle mayor comercio a Chicti, entonces él ya le planteó al Alcalde de Paute, y el Ministro le dijo no es problema nosotros ese camal que existe ahora le podemos dar otro tipo de servicio y ellos nos quieren dar todo el dinero para hacer un nuevo camal equipado y esto tocaría a nosotros empezar a trabajar y ver en donde podemos en realidad ubicarlo ya que en el momento que nosotros trasladamos a Guachapala va a generar empleo, crecimiento y nosotros vamos a manejar tasas de ingreso y el proposito que este camal sea regional para que tenga mayor peso y sirva para Paute, Guachapala, El Pan y Sevilla de Oro y hay algunos temas más que nos proponen, se tiene todos los detalles con CD de lo que el señor Ministro nos está proponiendo y el compromiso de él fue yo soy Guachapaleño y quiero apoyarles en algunos temas más, estaba proponiendo también chatarizar el Vitara para que venga otra doble cabina que es más funcional, estuvo también en la reunión que hubo en un Colegio en donde se reunió la Comisión la Asamblea que está tratando la Ley de la COOTAD que preside Luis Virgilio Hernández, hay algunos puntos que se logro tratar de cambiar dentro de esta Ley y hay un punto que él fue muy enfático en decirles señores ellos quieren que todas las decisiones hacemos del Concejo sean por unanimidad ya no por mayoría y se les dijo que en cierta forma tergiversan el pensamiento de los seres humanos pero que tal si el pensamiento de algún compañero es en no estar de acuerdo y se cierra y no pueden obligar porque de pronto si no están de acuerdo, esperemos que en las nuevas reuniones que tengamos antes que entre la sesión justamente este día viernes hay una reunión a nivel nacional en donde le ha pedido personalmente hoy el Doctor Paúl Granda a una reunión a las seis de la tarde en la oficina de él, para tratar sobre algunos temas más que se está manejando sobre todo esta Ley, entonces yo quiero compañeros hacer que se revisen algunas cosas que se han cambiado. **Sexto.-** Intervención de los Señores Concejales: Otros Temas Artículo 106 Ley Orgánica de Régimen Municipal. Toma la palabra el señor Concejal Francisco Luzuriaga, y dice señor Alcalde había la apertura de dar los basureros al Colegio es una buena acción, una buena obra realmente ahora vengo viendo que los jóvenes ya han hecho, han adecuado, han pintado bien incluso los pequeños ya están para distribuir, su idea es que todos los basureros que son para Guachapala ellos están comprometiéndose a pintar y darles un buen mantenimiento en el Cantón. El señor Alcalde dice en ese tema yo quiero tener una reunión de trabajo con el Colegio, las Escuelas en donde consideremos algunos temas, pero antes de eso quisiera que primero se sociabilice si podemos o no podemos intervenir por ejemplo de la Academia vinieron y presentaron un oficio pidiendo unas cabezas para hacer prácticas son cosas que yo se que están pidiendo en función de una mejor calidad de enseñanza dentro del Centro Artesanal, pero nosotros tenemos también que entrar a ver las competencias y ver hasta qué punto podemos intervenir, también presentaron un oficio pidiendo que apoyemos con una parte parcial de un profesor y tampoco podemos o le damos todo o no le damos nada, entonces habría que ver hasta qué punto legalmente podemos o no podemos. El señor Concejal Francisco Luzuriaga, dice señor Alcalde sobre las telecomunicaciones estamos con el problema del canal de televisión y hablemos que en veces lo bueno se imita por ejemplo en Gualaceo hay una cobertura de dos canales y aquí también se puede hacer la



**Municipio de Guachapala  
Sesiones del Concejo Cantonal  
Administración 2009-2014**

**Año 2009**

gestión y ver qué canal nacional se puede poner en la zona. El señor Alcalde, dice Canal Uno está dañado se ha quemado la fuente, Telesistema nos pidieron cuarenta mil dólares para poner satelital que no existe, el les dijo que más bien traten de ver si arreglan y coloquen y si creo que con ustedes mismo podemos coordinar y ver qué posibilidades hay si delegamos una comisión y podemos ir a ver. La señora Concejala Claudina Gualpa, dice en el Pan también tienen cuatro canales. El señor Alcalde dice tiene en mancomunidad. **Séptimo.-** Clausura de la Sesión. El señor Alcalde declara clausurada la sesión siendo las catorce horas con quince minutos. Para constancia firman los señores.

Telgo. Raúl Delgado O  
ALCALDE

Sra. Ligia López L.  
SECRETARIA